

Loja, 30 de Mayo del 2013

A los Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
Ciudad.-

De mi consideración:

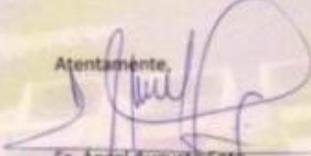
Por medio de la presente y en calidad de COMISARIO, designado en Asamblea General y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Como parte de mi trabajo he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente; por otro lado las operaciones económico financieras, contenidas en los Estados Financieros sometidos a la consideración de la Asamblea General de Accionistas. Se realizaron los procedimientos de averiguación y análisis que proporcionaron los comprobantes de respaldo una base razonable para expresar una opinión de que los estados financieros están elaborados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria a la Asamblea General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Transporte de Volquetes TRANECSUR S.A al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente,



Sr. Angel Augusto Soto
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA